

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE RECREACIÓN EL ARRAYAN S.A.**  
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 249**

En Santiago de Chile, a 11 de Diciembre de 2017

**REF.: Inicio proceso de Venta inmuebles.**

Señor Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente.

De nuestra consideración,

Por la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo de la Ley 18.045, y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, comunico a Usted con el carácter de **hecho esencial** respecto de Sociedad de Recreación el Arrayan S.A. (en adelante la “Sociedad”), lo siguiente:

Que, con fecha 06 de diciembre de 2017, se ha suscrito, por la totalidad de los comparecientes, escritura pública de compraventa de fecha 30 de noviembre del año en curso, sobre los siguientes inmuebles de la Sociedad:

**1.-** Propiedad ubicada en calle Camino El Cajón número 17.019, que corresponde al Sitio número 19 de la Población Weckend del Arrayán, y del resto de los sitios números 31 y 32 del Loteo Refugios del Arrayán, de la Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 10.081, número 13.292 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1959.

**2.-** Propiedad ubicada en calle Refugios del Arrayán número 16.460 que corresponde a parte de los sitios números 31 y 32 del loteo denominado Refugios del Arrayán, de la Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Está inscrito a fojas 12.142 número 18.702 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1955.

**3.-** Propiedad ubicada en calle Refugios del Arrayán número 16.480, que corresponde al Sitio número 33 del loteo denominado “Refugios del Arrayán”, de la Comuna de Las Condes, hoy

Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 5.999 número 6.156 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1.966.

La compraventa sobre los inmuebles antes referidos se ha celebrado entre la Sociedad y las sociedades CARMEN MACKENNA Y CIA. LIMITADA e INVERSIONES Y ASESORÍAS ANA MARÍA LIMITADA, las cuales son cesionarias de los derechos de la promesa de compra de don Guillermo Jesús Correa Sanfuentes.

Hacemos presente que la copia de la escritura pública de compraventa se encuentra en trámites notariales y se encuentra pendiente la inscripción de la misma en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago en favor de las sociedades antes referidas.

Sin otro particular, saluda atentamente al Señor Superintendente,



Nancy Pérez Ulloa  
Gerente General  
Sociedad de Recreación El Arrayan S.A.